

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 867  
El Salvador, Viernes 10 de octubre de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)  
[@DiarioCoLatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

# Presupuesto 2026 reduce plazas, pero aumenta sus gastos

Información Pág. 6

## NACIONALES

**ECOS** El Salvador anuncia cierre de operaciones ante escalada de persecución

Información Pág. 5

## INTERNACIONALES

**El mundo saluda acuerdo sobre Gaza mientras pide fin de la guerra**

Información Pág. 7

## DEPORTES

**El fútbol toma las calles de El Salvador**

Información Pág. 12

LAS LLUVIAS DE ESTE JUEVES ALERTARON A LAS AUTORIDADES, CUERPOS DE SOCORRO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CIVIL, DEBIDO A DESLIZAMIENTOS E INUNDACIONES. UN VEHÍCULO QUEDÓ ATRAPADO POR ACUMULACIÓN DE AGUA, SOBRE LA CALLE 25 PONIENTE, EN SANTA ANA, Y FUE LIBERADO POR UN EQUIPO DE PROTECCIÓN. LAS AUTORIDADES ALERTAN SOBRE POSIBLES DESLIZAMIENTOS Y CAÍDA DE ROCAS QUE PUEDEN AFECTAR CARRETERAS DE ACCESO AL AMSS.

Foto DIARIO CO LATINO/

CORTESÍA.



## Así se distribuirá el presupuesto 2026 presentado por Hacienda

Institución
Órgano Legislativo
Órgano Judicial
Órgano Ejecutivo
Presidencia de la República
Ramo de Hacienda
Ramo de Relaciones Exteriores
Ramo de la Defensa Nacional
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial
Ramo de Seguridad Pública y Justicia
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología
Ramo de Salud
Ramo de Trabajo y Previsión Social
Ramo de Cultura
Ramo de Vivienda
Ramo de Desarrollo Local
Ramo de Economía
Ramo de Agricultura y Ganadería
Ramo de Obras Públicas y de Transporte
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Ramo de Turismo
Fiscalía General de la República
Procuraduría General de la República
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
Corte de Cuentas de la República
Tribunal Supremo Electoral
Tribunal de Servicio Civil
Tribunal de Ética Gubernamental
Instituto de Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional de la Judicatura

Monto (\$)
\$ 46,996,257
\$ 533,455,000
\$ 5,982,766,553
\$ 190,263,258
\$ 120,795,871
\$ 50,492,968
\$ 334,596,852
\$ 280,913,509
\$ 702,585,525
\$ 1,641,150,290
\$ 1,325,025,360
\$ 14,970,280
\$ 30,865,217
\$ 13,600,661
\$ 39,072,543
\$ 64,541,926
\$ 164,954,101
\$ 934,806,478
\$ 16,039,197
\$ 58,092,517
\$ 91,664,660
\$ 35,035,969
\$ 8,838,756
\$ 55,820,585
\$ 12,397,722
\$ 1,378,140
\$ 2,403,234
\$ 1,902,399
\$ 6,016,316

Fuente: Ministerio de Hacienda

Así se va a distribuir el presupuesto 2026 a los ministerios e instituciones del Estado. Foto: Diario Co Latino

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l presupuesto general del Estado 2026 tendrá aumentos significativos en algunas áreas; Educación, Salud y Seguridad son las “áreas estratégicas” del Gobierno, según manifiestan las autoridades. Estos serán los presupuestos de los ministerios para el próximo año:

La Presidencia de la República tendrá un presupuesto de \$190,263,258, más de \$60.5 millones con respecto al presupuesto de 2025, el cual fue de \$139,667,868.

El ramo de Hacienda tendrá \$120,795,871 para 2026, un aumento de \$27 millones respecto al de 2025, el cual fue de \$93,410,868.

Al ramo de Relaciones Exteriores se le asignan \$50,492,968 para 2026, un incremento exactamente de

\$5 millones, ya que para 2025, fue de \$45,492,968.

Al Ramo de la Defensa Nacional se le asignan \$334,596,852, un incremento de \$20.2 millones respecto al de 2025, el cual fue de \$314,363,162. El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial tendrá \$280,913,509, este representa una reducción de \$2.7 millones respecto al 2025, el cual fue de \$283,677,604.

Al ramo de Seguridad Pública y Justicia se le asignan \$702,585,525, un incremento de \$113.5 millones respecto al 2025, el cual fue de \$589,033,103.

El Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología tendrá \$1,641,150,290 de presupuesto para 2026; si bien el ministro de Hacienda, Jerson Posada

dijo en la conferencia de prensa del pasado 30 de septiembre que el presupuesto de Educación sería de \$1,524 millones, el dato correcto es \$1,641 mi-

llones, un aumento de \$100.6 millones, ya que para el 2025 se tuvo \$1,540,451,454.

El Ramo de Salud tendrá un presupuesto de \$1,325,025,360, un incremento de \$145.5 millones con respecto al año pasado, pues le fueron asignados \$1,179,431,939

El Ramo de Trabajo y Previsión Social tendrá una asignación de \$14,970,280, un leve aumento de \$56 mil, ya que para 2025 le fueron asignados \$14,913,784.

Al ramo de Cultura se le aumentan \$3.1 millones, pasando de \$27,699,131 para 2025 a \$30,865,217 para 2026.

El ministerio de Vivienda tendrá un aumento de \$2.3 millones para el próximo año, pasando de \$11,214,177 a \$13,600,661

El Ramo de Desarrollo Local tendrá un presupuesto de \$39,072,543, un aumento de \$1.7 millones respecto al 2025, el cual fue de \$37,334,019.

El ramo de Economía tendrá una reducción de \$10.6 millones, pasando de \$75,210,044 a \$64,541,926 para 2026.

Al Ramo de Agricultura y Ganadería se le asignan \$164,954,101, un aumento de \$72.8 millones con respecto al presupuesto asignado en 2025, el cual fue de \$92,142,842

Al Ramo de Obras Públicas y de Transporte se le asignan \$934,806,478, un aumento de \$210 millones con respecto al 2025, el cual fue de \$724,749,632

El Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales tendrá una asignación de \$16,039,197, un aumento de \$46 mil respecto al 2025, que fue de \$15,992,564

Al ramo de Turismo se le asignan \$58,092,517, un aumento de \$16.5 millones respecto al 2025, el cual fue de \$41,508,610. Los presupuestos del ministerio público ascienden a \$133,745,285: el cual se desglosa así: Fiscalía General

de la República: \$91,664,660 (\$3 millones más con respecto al 2025); la Procuraduría General de la República: \$35,035,969 (\$624 mil más que en 2025); la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos: \$8,838,756 (una reducción de \$1.9 millones respecto al 2025).

La Corte de Cuentas de la República tendrá un presupuesto de \$55,820,585 (un aumento de \$5.3 millones en comparación con el 2025).

El Tribunal Supremo Electoral tendrá \$12,397,722 (un aumento de \$4 millones respecto al 2025).

El Tribunal de Servicio Civil se le asignan \$1,378,140, para 2026, una cifra muy similar a la del año 2025 (\$1,374,855)

Al Tribunal de Ética Gubernamental se le asignan: \$2,403,234; el presupuesto del TEG de 2025 fue de \$2,399,358. El Instituto de Acceso a la Información Pública se le asignan \$1,902,399, una cifra muy similar a la de 2025 (\$1,899,377) y el Consejo Nacional de la Judicatura \$6,016,316; en 2025 se le asignaron \$6,005,213.

El presupuesto de la Asamblea Legislativa sería de \$46,996,257, mismo que el del año pasado. El presupuesto del Órgano Judicial, sería de \$533,455,000, un aumento de \$41.1 millones.

Fue el pasado 30 de septiembre que el Ministerio de Hacienda presentó el anteproyecto del presupuesto general del Estado por \$10,555,580,928, representando un aumento de \$892.5 millones con respecto al del 2025. Será este viernes que el ministro de Hacienda, Jerson Posada asistirá a la Comisión de Hacienda para su explicación.

# Alcalde y Concejo Municipal de Chalatenango Centro acusados de vulnerar derechos laborales



El 19 de junio de 2025, el alcalde Martín Leiva y su concejo municipal aprobaron un nuevo Reglamento Interno de Trabajo que, según el sindicato, representa una regresión en los derechos laborales adquiridos.

Saúl Méndez  
Colaborador

**E**l Sindicato de Trabajadores de la Alcaldía de Chalatenango Centro (SITMUNC) denunció públicamente, ante los medios de comunicación, la creciente vulneración de derechos laborales por parte del alcalde Martín Leiva y su concejo municipal. Según los representantes sindicales, ninguna administración anterior se había atrevido a transgredir los derechos adquiridos que ahora se ven comprometidos con la reciente aprobación del Nuevo Reglamento Interno de Trabajo, el cual vulnera las prestaciones contempladas en el Manual del Sistema Retributivo y en la Ley de la Carrera Administrativa del Concejo Municipal.

Los sindicalistas detallaron que el 19 de junio de 2025, el alcalde Martín Leiva y su concejo municipal aprobaron un nuevo Reglamento Interno de Trabajo que, según el sindicato, representa una regresión en los derechos laborales adquiridos.

“Esto desmejora las prestaciones consagradas y que por más de 20 años hemos goza-

do”, advirtieron los representantes del SITMUNC.

Entre las principales afectaciones señalaron la reducción de la prestación económica por renuncia voluntaria, que pasa de un 100% del salario básico devengado por cada año de servicio a solo 15 días por cada año trabajado.

El nuevo reglamento también elimina los montos fijos de los dos bonos anuales, dejándolos sujetos a la disponibilidad financiera y no como una obligación prioritaria. Además, denunciaron la falta de claridad respecto a la prestación del aguinaldo del 100% y criticaron la anulación de los permisos sindicales dentro de las nuevas disposiciones.

El concejo municipal argumenta que no dispone de fondos para mantener las prestaciones del sindicato, pese a que se registran gastos innecesarios, como la contratación de nuevo personal en la planilla (11 con altos salarios)”, denunciaron los sindicalistas.

El SITMUNC afirmó que la negativa del alcalde Martín Leiva a establecer una mesa de diálogo de alto nivel, necesaria para resolver los conflictos entre el patrono y el sindicato, ha imposibilitado alcanzar una so-

lución al conflicto laboral.

“Existen compañeros que desempeñan funciones en los mismos puestos y categorías, pero no reciben los incrementos salariales establecidos en el Manual del Sistema Retributivo y en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, pese a haber obtenido evaluaciones favorables desde 2024”, señalaron los sindicalistas.

El sindicato explicó que han remitido múltiples documentos al concejo municipal, en los que exponen contextos, antecedentes, fundamentos técnicos y jurídicos que respaldan la nivelación salarial y el restablecimiento de prestaciones mediante una reforma a la normativa vigente. Sin embargo, denunciaron que su petición fue rechazada con el argumento de falta de fondos, a pesar de que el asesor jurídico habría emitido recomendaciones favorables al respecto.

Asimismo, el SITMUNC señaló que han transcurrido más de dos meses desde que se emitió un acuerdo para trasladar la solicitud a la unidad jurídica, con el fin de obtener una opinión legal, y para instruir a las gerencias administrativa y financiera a elaborar informes técnicos relacionados. No obstante, el sindicato afirmó que

aún no han recibido respuesta ni información oficial sobre la decisión tomada.

“Desconocemos si la falta de respuesta del concejo municipal obedece a la ausencia de una opinión técnica, a retrasos o deficiencias administrativas, a limitaciones legales de la Unidad Jurídica, o simplemente a la continuidad de prácticas dilitatorias que perjudican a la clase trabajadora municipal y retrasan la mejora de sus prestaciones”, manifestaron los representantes sindicales.

“Es evidente que los temas relacionados con la clase trabajadora no forman parte de las prioridades de este concejo municipal. Prueba de ello son la reducción de prestaciones, la falta de aplicación de derechos adquiridos, la precarización de las condiciones laborales, los bajos salarios y la vulneración de derechos consagrados. Todo esto contrasta con la situación de quienes perciben altos ingresos, a quienes no les afecta si se suspenden los bonos o si solo se reconoce el 50% de la prestación por renuncia voluntaria”, declaró el SITMUNC.

Los trabajadores de la Alcaldía de Chalatenango Centro consideran que la continuidad y restablecimiento de las prestaciones laborales constituye un derecho adquirido, amparado en principios de legalidad y lógica de aplicabilidad, y que su cumplimiento es indispensable para resolver otros asuntos pendientes dentro de la institución.

El sindicato sostiene que los derechos laborales consagrados no pueden depender de la voluntad del concejo municipal de turno, ni justificarse en una supuesta indisponibilidad financiera, ya que la administración de los recursos públicos es responsabilidad exclusiva de las autoridades, no de los trabajadores. Por tanto, señalan que es obligación de la alcaldía garan-

tizar la estabilidad y las prestaciones del personal, bajo los principios de compromiso institucional y buena fe.

Asimismo, el SITMUNC recordó que la situación actual implica una violación al artículo 52 de la Constitución de la República, que establece que “los derechos reconocidos a favor de los trabajadores son irrenunciables”, así como al literal e) del artículo 24 del Código de Trabajo, que reconoce la costumbre como fuente de derecho.

“Como sindicato expresamos nuestro total rechazo y condena a esta acción aberrante, inconsulta y realizada a espaldas de la clase trabajadora, pues atenta contra sus derechos y representa una clara regresión en el goce de las conquistas laborales históricamente adquiridas”, manifestaron los representantes del SITMUNC.

Ahora, el sindicato exige el restablecimiento de la prestación económica por renuncia voluntaria, equivalente al 100% de un salario básico por cada año de servicio; que se establezcan los montos fijos de los bonos anuales y se garantice su pago; que se aclare y asegure el pago de \$100 de aguinaldo para el personal nombrado, contratado o bajo proyectos; y que se reconozca y respete el ejercicio de la libertad sindical, respaldado por la legislación nacional e internacional.

Además, demandan la instalación de una mesa de diálogo transparente, responsable y seria entre los miembros del concejo municipal y el sindicato, así como la aplicación de la nivelación salarial y el aumento correspondiente, ya sea mediante una reforma al presupuesto municipal vigente o su incorporación en el presupuesto 2026.

# Amenaza de la octava hidroeléctrica en Sensunapán sigue latente: Comité indígena de Nahuizalco



El Comité Indígena para la Defensa de los Bienes Naturales de Nahuizalco expone la situación que viven en diferentes comunidades de Sonsonate ante la amenaza de una octava represa hidroeléctrica. Foto: Diario Co Latino / Kevin Funes.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l Comité Indígena para la Defensa de los Bienes Naturales de Nahuizalco mantiene su lucha en la defensa del río Sensunapán, en Sonsonate, frente a la amenaza de la 8<sup>a</sup> represa hidroeléctrica que pretende construir una empresa y que ha buscado el apoyo de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Construcción (DOT).

El Comité señaló, en la Universidad de El Salvador (UES), que a casi 22 años de “resistencia” que mantiene la comunidad “la amenaza de la octava hidroeléctrica sigue latente”. La empresa Sensunapán S.A de C.V. desde hace 22 años insiste en construir una octava represa hidroeléctrica sobre el río Sensunapán. Recientemente, con personal de la DOT, realizaron una visita al río.

“Tal situación generó una profunda preocupación en nuestras comunidades de Sisimitepec, Pushtan, Tacuituzla y Nahuizalco, pertenecientes, a la ancestral cultura náhuatl, al considerar que la empresa busca nuevamente obtener autorización para su proyecto extractivista, reingresando trámites ante las instituciones gubernamentales en los que solamente le cambia el nombre”, denunció Amílcar Salama, miembro del comité.

El 17 de septiembre de este año, la comunidad fue testigo de que la empresa que pretende realizar este proyecto, Sensunapán S.A. de C.V., junto con personal de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Construcción (DOT), llegaron a la comunidad sin especificar los motivos; sin embargo, la comunidad advierte que se trata de obtener permisos de construcción. Los habitantes no pudieron platicar con ellos a pesar de que los intentaron abordar.

La DOT fue creada por el oficialismo a finales de 2024, esta nueva institución sería la encargada de entregar autorizaciones y permisos de construcción referidos a la realización de trámites

de lotificaciones, obras, actividades y proyectos de urbanización.

La DOT es la entidad rectora responsable de dictar las políticas nacionales de ordenamiento territorial relacionadas con la planificación y uso del suelo. Esto para simplificar los trámites y los permisos. De hecho, todas las solicitudes de permisos que estuvie-

ran en el Ministerio de Medio Ambiente debían ser enviadas a la DOT.

El comité pidió ante los medios de comunicación “una reunión urgente” con representantes de la DOT, ya que advierten que la construcción de la represa causaría daños a los cultivos y afectaría a las comunidades locales.

Gloria Anaya sostuvo que “durante más de 22 años han estado en resistencia en contra de la construcción de la octava hidroeléctrica, que significaría “una amenaza para la vida de todas las comunidades”. Serían miles de familias las que resultarían afectadas, ya que el río Sensunapán “es la principal vena de vida que tiene la zona”.

A juicio de Anaya, los ríos son también fuentes de vida, de hábitat, y de biodiversidad. Anaya y el colectivo exigieron el respeto a los derechos humanos, a la madre tierra y a los ríos. La defensora hizo un llamado a las nuevas generaciones, para unirse y luchar contra este problema, ya que es principalmente a las nuevas generaciones las que se verán afectadas.

El Comité Indígena para la Defensa de los Bienes Naturales de Nahuizalco sostuvo que han

trabajado por años y todo lo han hecho “por la vía legal”. “Si ellos vieran bien que el trabajo se ha hecho bien, a esta altura no deberíamos de estar en este proceso. Incluso, ellos nos deberían de ayudar a proteger los lugares sagrados que tenemos en nuestro lugar; y en lugar de proteger, quieren ir a terminar de destruir nuestros lugares sagrados”, dijo uno de los representantes del Comité.

A principios de 2020, La Cámara Ambiental de Segunda Instancia de Santa Tecla emitió medidas cautelares para proteger el río Sensunapán, esto para evitar la construcción de la octava represa hidroeléctrica en su cuenca. Sin embargo, en febrero de 2023, la Cámara Ambiental archivó las medidas cautelares, alegando que ya se habían cumplido.

Organizaciones sociales y medioambientales como UNES, FESPAD y la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate denunciaron, en su momento, que el plan de protección no se había ejecutado y tampoco se había actualizado la política pública para pueblos originarios.



El líder indígena, Francisco Pulke, de Sisimitepet, Nahuizalco, Sonsonate, es uno de los que se enfrenta contra la empresa Sensunapán SA de CV que busca, desde hace dos décadas, construir la octava hidroeléctrica sobre el río Sensunapán. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

**El Comité señaló, en la Universidad de El Salvador (UES), que a casi 22 años de “resistencia” que mantiene la comunidad “la amenaza de la octava hidroeléctrica sigue latente”.**

# ECOS El Salvador anuncia cierre de operaciones ante escalada de persecución

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**A**nte el agravamiento de la escalada de persecución y criminalización de las personas defensoras de derechos humanos y de la tierra, además, por la puesta en marcha de la Ley de Agentes Extranjeros (LAEX), la Asociación Centro de Estudios Aplicados en Ecología y Sustentabilidad Ambiental (ECOS El Salvador), anunció el cierre de sus operaciones en El Salvador.

La organización ambiental señaló que actualmente se observa un agravamiento de la escalada represiva en el país, expresado en un régimen de excepción permanente, militarización de todos los aspectos de la vida nacional, así como la persecución y criminalización de ONGs y personas que acompañan y fortalecen a comunidades empobrecidas cuya situación de robo y despojo de agua, alimentos y vivienda, se agudiza.

“El caso de Alejandro Henríquez es una muestra fehaciente de los objetivos y alcances de la escalada represiva en el país, es un abogado brillante y comprometido con las causas de la gente, presidente de Na-

nuestra asociación que fue capturado por el régimen de Nayib Bukele, lo mantiene en prisión, sin pruebas del cometimiento de delito alguno, más que acompañar el grito de auxilio de la cooperativa El Bosque, contra una orden de desalojo de sus viviendas y tierras”, expresó ECOS.

Asimismo, consideró que la detención de Alejandro es un mensaje claro a las personas y organizaciones que se atrevan a mostrar su solidaridad con las víctimas del actual régimen político y con las comunidades que están siendo oprimidas por el mismo.

Reiteró que la suerte de Alejandro Henríquez, José Ángel Pérez, Ruth López, Fidel Zavala y Enrique Anaya puede ser la de cualquier persona que陪伴e a los empobrecidos, cuestione la política pública, en fin, que se oponga a esta deriva autoritaria. Según ECOS El Salvador, la Ley de Agentes Extranjeros es una herramienta para el control autoritario de organizaciones y personas, abre la puerta a la imposición de sanciones discrecionales, establece un impuesto punitivo; y sobre todo, es una normativa para la vigilancia estatal, la censura y castigo a las voces opuestas a la injusticia promovida por el régimen de Na-



Debido el agravamiento a la persecución y criminalización de defensores de derechos humanos, como Alejandro Henríquez, presidente de ECOS El Salvador, la organización anuncia el cierre de operaciones. Foto Diario Co Latino/cortesía.Foto Diario Co Latino /Archivo.

yib Bukele. “La asamblea y junta directiva de la asociación, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas que la integran, tomó la dolorosa decisión de cerrar nuestras operaciones en el país, limitando su acción a la denuncia internacional y la exigencia de libertad para Alejandro Henríquez y Ángel Pérez”, indicó.

ECOS El Salvador se constituyó como asociación sin fines de lucro el 4 de diciembre de 2017, con el objetivo de fortalecer las capacidades comunales para la gobernabilidad, justicia, equidad y sustentabilidad ambiental mediante el diseño y ejecución de programas y proyectos relacionados a los medios de vida, adaptación y resiliencia al cambio climático.

En estos ocho años de labor ha brindado acompañamiento a comunidades empobrecidas que sistemáticamente sufren los embates de la injusticia ambiental imperante en el país, provocado

por el robo y despojo de sus bienes naturales, como el agua, la tierra y el bosque.

Además, ha jugado importante en la construcción participativa y gestión de propuestas

de políticas públicas orientadas a la gestión sustentable del agua y el territorio, como parte de la comisión de coordinación del Foro del Agua El Salvador.

**La organización ambiental señaló que actualmente se observa un agravamiento de la escalada represiva en el país, expresado en un régimen de excepción permanente, militarización de todos los aspectos de la vida nacional, así como la persecución y criminalización de ONGs y personas que acompañan y fortalecen a comunidades empobrecidas.**



# Fuertes lluvias dejan vehículos arrastrados por inundaciones en Santa Ana

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**L**os equipos de Protección Civil trabajaron en la liberación de vehículo atrapado por acumulación de agua, tras las recientes lluvias sobre la 25 calle Poniente, en Santa Ana; asimismo, las calles de las aldeas San Antonio, en Santa Ana, donde colapsó el sistema de drenaje y varios vehículos resultaron afectados.

"Atendimos reporte de vehículo inundado con personas atrapadas en 25 calle Poniente y 14 avenida Sur, Santa Ana. Tras nuestra intervención, realizamos la evacuación y trasladamos a los ocupantes a una zona segura", publicó el Cuerpo de Bomberos en redes sociales.

Las calles del redondel que conduce hacia Los Naranjos, en Santa Ana, también resultaron inundadas, debido a las intensas lluvias; igual situación



Las lluvias sorprendieron a los salvadoreños la tarde de este jueves, las autoridades piden a la población tomar medidas de protección. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

ocurrió en el Parque Colón, la 14 avenida sur, octava avenida sur, terminal de buses Francisco Lara Pineda y otros de Santa Ana.

Además, en la zona céntrica de Santa Ana se reportó lluvia de fuerte intensidad acompañada de abundante granizo.

Las calles en las cercanías de la

terminal de autobuses en Metapán, Santa Ana, fueron inundadas por la fuerte tormenta.

Debido a las condiciones climáticas de las últimas horas, se reportan postes y árboles caídos sobre el tendido eléctrico en la Avenida El Cerro, en Ayutuxtepeque.

En la Colonia Zacamil, Mejí-

canos, reportaron lluvias y fuertes vientos, también, corte de la energía eléctrica.

En el final de la 29 avenida Norte, Ayutuxtepeque, un árbol caído sobre la vía obstaculizó el paso. Protección Civil removió un árbol caído sobre un vehículo en Bulevar Los 44, departamento de Santa Ana; además, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) trabajó en la remoción de un derribo en la calle Antigua al Portezuelo, Santa Ana.

Entre tanto, el Equipo Táctico Operativo de Protección Civil removió un árbol caído que obstaculizaba el paso vehicular, en el kilómetro 8 1/2 de la carretera Troncal del Norte, Ciudad Delgado, San Salvador. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indicó que las fuertes tormentas durante la tarde de este jueves fueron acompañadas de ráfagas de viento de hasta 40 km/h, que generaron la caída de ramas, árboles y vallas publicitarias en los departa-

mentos de Santa Ana, Cabañas, Chalatenango, San Miguel, Morazán y el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

Para este viernes, se esperan lluvias y tormentas cerca del mediodía en sectores de la franja volcánica y cadena montañosa norte. En la tarde habrá lluvias y tormentas, principalmente en la franja volcánica y zona costera.

En la noche, las lluvias y tormentas en todo el país, principalmente en la zona centro, las cuales pueden estar acompañadas de actividad eléctrica y ráfagas de viento superiores a los 36 Km/h.

El ambiente se mantendrá cálido durante el día y fresco por la noche y madrugada. Estas condiciones continúan influenciadas por la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), una vaguada y la onda tropical que genera una baja presión en el pacífico que favoreciendo las lluvias en el territorio nacional.

## Presupuesto 2026 reduce plazas, pero aumenta sus gastos

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**n el anteproyecto de presupuesto general del Estado para 2026, se incluyen 127,874 plazas en el anteproyecto de presupuesto general del Estado de 2026, de estas 107,733 son bajo la Ley de Salarios y 20,141 por contrato. Esas plazas representan \$1,539,046,025.

Si bien, se reducen las plazas en el consolidado general del Gobierno Central no así en el gasto de planilla, pues aumenta \$11,876,890 en comparación con el año 2025, el cual fue de \$1,527,169,135 para financiar 128,649 plazas (108,305 por Ley de Salarios y 20,344 por contrato). En cuanto a los gastos en remuneraciones, en el proyecto de presupuesto 2026, Hacienda prevé un gasto de \$2,457,679,397 para todo el año. En comparación con el presupuesto 2025,

este mismo concepto tenía asignado \$2,371,810,728. Es decir, este rubro aumenta \$85,868,669.

En las dependencias que disminuyen plazas están la presidencia de la República, pasando de 1,222 a 1,154; la procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, pasando de 442 empleados a 360; el Ministerio de Gobernación pasa de tener 1320 empleados a 1,237. El ramo de Justicia y Seguridad Pública es una de las instituciones que más recortes de plaza hará; pasando de tener 35,417 a 34,191, una diferencia de 1,226 plazas.

El ministerio de Educación pasará de 46,515 a 46,400; el ramo de Cultura tendrá una reducción de 6 plazas, de 953 pasa-

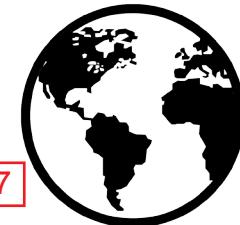


El presupuesto general de la nación es entregado a la Asamblea Legislativa el 30 de septiembre, fecha límite para hacerlo. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

a 947; el Ministerio de Vivienda reduce 4 plazas, dejando 271; el ministerio de Economía pasa de tener 249 a 234 plazas; el ministerio de Agricultura pasa de 572 a 514, el ministerio de Obras Públicas pasa de tener 916 a 852, y el Consejo Nacional de la Justicia reduce 2 plazas.

Sin embargo, en algunos ministerios se aumentarán las pla-

zas; por ejemplo, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) aumentará 89 plazas, pasando de 324 a 413. El Ministerio de Hacienda pasa de 3,006 a 3,164; el Ministerio de Relaciones Exteriores pasa de 1,152 a 1,186, el Ministerio de Salud de 15,042 a 15,677 y el Ministerio de Desarrollo Local pasa de 128 a 158.



# El mundo saluda acuerdo sobre Gaza mientras pide fin de la guerra

El Cairo/Prensa Latina

**E**l mundo saludó el anuncio de un acuerdo entre Israel y el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamas), que incluye el intercambio de prisioneros, para avanzar hacia el fin de la guerra en la Franja de Gaza.

Los países árabes celebraron la noticia anunciada en las últimas horas tras la mediación de Egipto, Qatar, Turquía y Estados Unidos, luego de tres días de contactos en el balneario de Sharm El-Sheikh.

El presidente palestino, Mahmud Abbas, saludó la primera fase del plan de paz y expresó su esperanza de que estos esfuerzos fueran un preludio para alcanzar una solución política permanente, que conduzca al fin de la ocupación israelí y al establecimiento de un Estado palestino independiente con las fronteras del 4 de junio de 1967. Abbas destacó la disposición de Palestina a trabajar para garantizar el éxito de la propuesta de diálogo y completar las negociaciones en sus fa-

ses posteriores.

Acogemos con satisfacción la noticia y pedimos acciones urgentes para aliviar el sufrimiento de los residentes en Gaza y avanzar hacia una paz justa basada en la solución de dos Estados, afirmó en un comunicado la Cancillería saudita. En similar sentido se pronunció el Ministro jordano de Asuntos Exteriores y Expatriados, Ayman Safadi, quien instó a aplicar plenamente las disposiciones del acuerdo, poner fin a la guerra y abordar las catastróficas consecuencias de la agresión israelí.

El presidente del Parlamento Árabe, Mohammed Al-Yamahi, también dio la bienvenida al pacto para el intercambio de prisioneros, una retirada parcial del Ejército israelí y la entrada de ayuda humanitaria a Gaza, aunque otros temas deberán negociarse luego.

Ese compromiso debe ser el inicio de un proceso integral de reconstrucción, justicia y erradicación del sufrimiento de la población civil, estimó.

Además, instó a la comunidad internacional a asumir su responsabilidad de presionar a Israel para obligarlo a cumplir sus promesas

y a cesar todas sus medidas unilaterales que violan el derecho internacional.

El secretario general de la ONU, António Guterres, y Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud, también celebraron la noticia por separado.

Guterres aseguró que Naciones Unidas apoyará la plena implementación del acuerdo y ampliará la prestación de asistencia humanitaria continua, mientras Ghebreyesus consideró que es "un gran paso hacia una paz duradera tanto para israelíes como para palestinos".

Por su parte, el primer ministro británico, Keir Starmer, dio la bienvenida al acuerdo que "debe ahora implementarse plenamente y sin demora, y debe ir acompañado del levantamiento inmediato de todas las restricciones a la ayuda humanitaria vital para Gaza".

El presidente Emmanuel Macron destacó que Francia continuará sus conversaciones con sus socios internacionales en un esfuerzo por alcanzar una solución política al conflicto.

"Este acuerdo debe representar



el fin de la guerra y el comienzo de una solución política basada en la solución de dos Estados", expresó en la red social X.

Mientras, el ministro de Asuntos Exteriores italiano, Antonio Tajani, adelantó que Roma está dispuesta a contribuir al fortalecimiento del alto el fuego, a proporcionar más ayuda humanitaria y a participar en la reconstrucción del enclave.

La alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Kaya Kallas, destacó que el com-

promiso representa un avance significativo y una oportunidad real para poner fin a la confrontación.

Supervisaremos de cerca la plena implementación del acuerdo de alto el fuego y continuaremos contribuyendo a este proceso, aseguró el mandatario de Turquía, Recep Tayyip Erdogan.

El canciller alemán, Friedrich Merz, destacó la importancia de los acuerdos, pero alertó que "aún no está finalizado", aunque aseguró que "los avances son alentadores".

## Israel liberará alrededor de 2.000 palestinos conforme al acuerdo

JERUSALÉN/Xinhua

**I**srael liberará alrededor de 2.000 palestinos, incluyendo a menores y milicianos presos, como parte de un acuerdo de cese al fuego en Gaza con Hamas, indicó este jueves un funcionario israelí, antes de una crucial votación nocturna por parte del gabinete de seguridad y del Gobierno en pleno.

El gabinete de seguridad se reunió en la noche antes de una sesión del gabinete completo para votar sobre la primera etapa del plan de paz de 20 puntos apoyado por Estados Unidos, dijo a Xinhua un funcionario con la condición de no ser identificado.

De acuerdo con el funcio-

nario, la tregua entrará en vigor una vez que las votaciones concluyan. En un plazo de 24 horas, el ejército israelí llevará a cabo una retirada inicial a la llamada "línea amarilla", una referencia a un mapa de cese al fuego publicado el mes pasado por la Casa Blanca que describe múltiples etapas de retirada.

Israel también permitirá la entrada de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza, agregó el funcionario. De conformidad con el acuerdo, Hamas regresará a 20 rehenes que se cree que todavía están vivos y entregará los cuerpos de otros 28. A cambio, Israel liberará reos palestinos. La lista incluye a cerca de 270 prisioneros condenados por varios cargos, incluyendo ataques contra israelíes, así como alrededor de 1.700 resi-



Familiares y amigos de rehenes israelíes festejan el acuerdo de alto el fuego en Gaza, en Tel Aviv, Israel, el 9 de octubre de 2025. (Fotografía/Xinhua)

dentes de Gaza retenidos sin juicio que no estuvieron involucrados en la incursión de Hamas de 2023 y que no son considerados milicianos por Israel. De estos, 22 son menores de 18 años. Israel

también regresará los cuerpos de 360 milicianos de Gaza.

El funcionario confirmó que Marwan Barghouti, un importante líder de Fatah encarcelado desde 2002 y que cumple varias cade-

nas perpetuas por ataques letales ocurridos durante la segunda Intifada, no será liberado como parte del acuerdo.

Steve Witkoff, enviado para Medio Oriente del presidente estadounidense Donald Trump, y Jared Kushner, yerno de Trump, llegaron hoy a Israel antes de la votación del Gobierno. Con anterioridad se reunieron en El Cairo con el presidente de Egipto, Abdel Fattah al-Sisi, y están preparando la visita que se espera que Trump realice a la región la próxima semana.

Dos años de incesantes ataques israelíes han devastado a Gaza, han causado una hambruna y han cobrado más de 67.000 vidas, indicaron autoridades de salud en Gaza.

# El 10 de octubre y la deuda de la Justicia: Sanar para prevenir

Por Ricardo Sosa  
Doctor y máster en Criminología  
[@ricardososa](mailto:@ricardososa)



Cada 10 de octubre, la comunidad global se une para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental. La conversación suele girar, acertadamente, en torno a la desestigmatización, el acceso a terapias y el bienestar general. Sin embargo, para quienes analizamos los fenómenos de la criminalidad y la victimización, esta fecha nos obliga a mirar hacia un rincón olvidado de la política pública: la íntima y dolorosa conexión entre la enfermedad mental no tratada y el sistema de justicia penal.

La salud mental no es solo un tema de bienestar personal; es un fundamento de la seguridad pública y un factor determinante en la cronicidad del delito. Ignorar la problemática de salud mental que atraviesa América Latina y nuestra sociedad es, en esencia, ignorar las raíces profundas de la violencia y la injusticia.

## La cárcel como falla terapéutica

Desde la criminología, los datos son ineludibles: las tasas de trastornos mentales graves dentro de la población carcelaria superan con creces las de la población general. Muchos de los que hoy llamamos "delincuentes" son, en realidad, individuos que han navegado por un laberinto de falta de amor, cuidados, trauma infantil, pobreza extrema y diagnósticos psiquiátricos no atendidos. La conducta criminal, en estos casos, es menos un acto de maldad pura y más un sínto-

ma trágico de una mente en crisis.

El sistema, al encarcelar, no ofrece la cura; a menudo ofrece un agravamiento como se puede demostrar con evidencia. Nuestras cárceles se han convertido, por defecto, en los mayores centros de salud mental de facto, pero sin la capacidad, el personal técnico especializado para ser terapéuticos. Se requieren psiquiatras con especialidad en atención a delincuentes y criminales, más psicólogos y criminólogos. La prevención eficaz comienza mucho antes que el arresto, con la inversión en servicios comunitarios accesibles, priorizando el tratamiento sobre el castigo. La verdadera prevención está en el control social informal en especial, la familia y luego la escuela.

## La salud mental de la víctima: La cicatriz invisible

Si el ofensor padece, la víctima lleva la carga del trauma. Aquí interviene la victimología, que nos recuerda que el impacto de un delito no termina con la sentencia judicial. El asalto, el robo, el secuestro o la pérdida de un ser querido dejan cicatrices que la ley penal a menudo ignora: el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), la ansiedad paralizante, el miedo crónico.

El proceso legal mismo puede ser una fuente de victimización secundaria. Enfrentarse al agresor, revivir el hecho en el estrado y lidiar con la lentitud burocrática del sistema son factores que deterioran aún más la salud mental de quienes ya han sufrido. En este Día Mundial de la Salud Mental, debemos contribuir y solicitar que los sistemas de justicia se vuelvan auténticamente "sen-

sibles al trauma", ofreciendo apoyo psicológico mandatorio e inmediato, no como un extra opcional, sino como parte integral de la reparación del daño. La verdadera justicia debe ser tan diligente en sanar las mentes de las víctimas como lo es en castigar a los culpables.

## Invertir en mentes sanas es invertir en cero víctimas

El Día Mundial de la Salud Mental nos ofrece una oportunidad para reforzar y reorientar las políticas públicas de salud y del sector de justicia. Entendamos que cada dólar invertido en un programa de salud mental juvenil o en clínicas de atención primaria es un dólar que potencialmente ahorraremos en costos policiales, judiciales y carcelarios.

Una sociedad que ignora la salud mental de sus ciudadanos está condenada a cosechar más crimen y más víctimas. Hagamos de la atención mental accesible un derecho fundamental y un pilar de nuestra sociedad. Solo así lograremos que la paz no sea solo la ausencia de delito, sino el resultado de mentes y comunidades sanas. En este día de la salud mental hagamos cada uno de nosotros una adecuada y sincera lectura como estamos en relación con nuestra salud física y mental porque van de la mano. Camine 30 minutos diarios cinco veces a la semana como mínimo y estará avanzando. Visite a un psicólogo al menos una vez al año, rompamos los mitos de que solo personas con trastornos o enfermedades mentales requieren de los profesionales de la salud mental.

# COPAZ: ¿semilla de consenso para transformar El Salvador?

Dr. Víctor Manuel Valle Montesinos



El FMLN y el Gobierno de Cristiani habían negociado año y medio y se estaba en la antesala de lograr el Acuerdo de Paz anhelado y necesitado para transformar El Salvador en democracia y justicia para todos.

La guerra fría había concluido, la población salvadoreña estaba harta del dolor infligido por la guerra que, como dice el poeta Antonio Machado, es “torpe y regresiva”, y el ejército salvadoreño financiado por Estados Unidos no había derrotado al FMLN. Por eso, el 25 de septiembre de 1991, los negociadores delinearon, en la sede de Naciones Unidas, el tramo final de la negociación y el perfil del Acuerdo de Paz.

Para abrir un espacio de búsqueda de consensos políticos, el Gobierno y el FMLN acordaron, en esa fecha, crear la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ) que, según el acuerdo, sería un organismo de supervisión que actuaría como “... mecanismo de control de la sociedad civil en el proceso de cambio de las negociaciones, tanto en relación con la Fuerza Armada en particular, como con los demás puntos de la agenda” que guiaba la negociación hacia el Acuerdo de Paz”.

Los negociadores acordaron que la COPAZ quedaría “...integrada por dos representantes del Gobierno, incluido un miembro de la Fuerza Armada, dos del FMLN y uno por cada uno de los partidos o coaliciones con representación en la Asamblea Legislativa”.

El Arzobispo de San Salvador y un delegado Naciones Unidas participarían en las reuniones con voz, pero sin voto, y las decisiones se tomarían por mayoría con un voto por representación.

Las personas que comenzaron COPAZ ese 10 de octubre de 1991, hace 34 años, fueron:

Coronel Juan Martínez Valera, ministro del Interior, GOBIERNO

Coronel Orlando Zepeada que a veces era sustituido por el coronel Mauricio Vargas. GOBIERNO.

Comandante Joaquín Villalobos, FMLN, dirigente del ERP

Comandante Roberto Roca (Francisco Jovel), FMLN, dirigente del PRTC

Dr. Armando Calderón Sol, ARENA

Dr. José Francisco Guerrero, ARENA

Dr. Víctor Valle, CD-MNR

Lic. Rubén Zamora, CD- MPSC

Dr. Fidel Chávez Mena, PDC

Lic. Gerardo Lechevalier, PDC

Dr. Guillermo Guevara Lacayo, MAC

Lic. Adolfo Rey Prendes, MAC

Lic. Ciro Cruz Zepeda, PCN

Lic. Rafael Machuca, PCN

Lic. Mario Aguiñada Carranza, UDN

Lic. Norma Guevara, UDN

La COPAZ se instaló en un hotel de México el 10 de octubre de 1991, pero como su funcionamiento implicaba un Decreto Legislativo que, por diversas circunstancias, no fue aprobado hasta fines de enero de 1992, el primer consenso logrado fue que la COPAZ funcionaría los primeros tres meses como COPAZ-Fase Transitoria.

Es posible que haya mucha documentación sobre el comienzo y funcionamiento de COPAZ, en su fase transitoria. En mi caso creo oportuno reseñar algunos recuerdos. Las primeras reuniones fueron de tanteos conductuales. Había dos grupos, cada uno con sus matices, hasta hacia poco enfrentados letalmente de acción o intención.

Explicar y razonar el origen y perfil de cada representación daría para un extenso artículo. Los primeros tanteos y forcejeos fueron sobre la participación de Naciones Unidas y el Arzobispado. Un bando se oponía rotundamente, el otro lo favorecía. Se transó por no aceptarlos hasta la aprobación de la ley de creación de COPAZ. Ese



Primera reunión de COPAZ, el 10 octubre de 1991, México.

consenso se logró para evitar un descalabro inicial.

La otra negociación pormenorizada fue la aprobación de un proyecto de Ley de COPAZ la cual permitiría el retorno al país legal y abierto de todos los dirigentes del FMLN. Según lo acordado políticamente, en la COPAZ se tamizaban proyectos de ley y, por su representatividad, facilitar en la Asamblea Legislativa la aprobación necesaria.

La ley de COPAZ fue discutida en forma dramática hasta, literalmente, cuando se viajaba en el avión de México hacia San Salvador después de la última reunión de COPAZ Fase transitoria. Se llegó al aeropuerto donde estaba un equipo de apoyo para pasar el borrador final. Rubén Zamora y Antonio Guevara Lacayo fueron delegados por COPAZ para que dieran los toques finales al texto.

Hubo un imprevisto, para mi sorpresivo, pues la COPAZ tenía representatividad política plena. Lo tenían que ver el Presidente Cristiani y el Ministro de Defensa general Ponce para darle su Nihil Obstat. Todavía no se había desmontado el control político de los militares. Los que llevaron el texto a los aprobadores finales fueron Ciro Cruz Zepeda y Armando Calderón Sol, los más confiables con Cristiani y Ponce.

El texto llegó a la Asamblea y hubo

una breve discusión sobre detalles y la Ley de COPAZ se aprobó un día de fines de enero de 1991. Recuerdo a Toño Guevara en el recinto legislativo sollozando emocionado pues, decía, el sueño de Duarte se había hecho realidad. Lo cierto es que los dirigentes del FMLN: Eduardo Sanchez, Francisco Jovel, Joaquín Villalobos, Salvador Sánchez Cerén y Schafik Handal, hasta ese día proscritos y apedeados políticos, según uno de los bandos, pudo ingresar legalmente al país el 31 de enero de 1991 y así la COPAZ se instaló en la Feria Internacional el 1 de febrero de 1992.

Se creía que era el comienzo de “una revolución lograda por la negociación”, como decía una frase optimista escuchada por esos días.

Por todo eso, recuerdo el 10 de octubre de 1991 como el comienzo de un período esperanzador para construir consensos orientados a transformar El Salvador.

Habría que reflexionar sobre los saldos históricos, políticos y morales que dejaron esos acuerdos políticos y determinar por qué, después de casi 34 años, aún no hemos vencido el tenaz subdesarrollo, ni podido ver el goce de la democracia y la justicia para todos en El Salvador.

**JOSE ADAN HERNANDEZ**, Notario, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, o al telefax 2301-1332; **HACE SABER**: Que ante sus oficios compareció el señor: **ISRAEL DE JESUS ESCOBAR MELGAR**, de cincuenta y ocho años de edad, Comerciante, del distrito de Nueva Concepción, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero un millón cuatrocientos treintay siete mil setecientos setenta y cuatro-cuatro, actuando en su calidad de Apoderado Especial del señor: **JORGE SAMUEL ESCOBAR MELGAR**, de cincuenta y siete años de edad, empleado, del distrito de Nueva Concepción,

municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero cuatro millones ciento seis mil quinientos ocho- cinco, persona que soy yo de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista Testimonio de Poder especial, otorgado En la Ciudad de Chalatenango, a las trece horas del día once de octubre del año dos mil veintidós, antes mis oficios notariales; en el cual faculta a su apoderado para actos como el presente; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble propiedad de su representado de naturaleza rustica, ubicados en Cantón El Jardin Jurisdicción del distrito de La Reina, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, **UN MIL CIENTO OCHENTAY NUEVE PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS**, **AL NORTE**: está formado por un tramo, con una distancia de treinta punto treinta y dos metros, colindando con Carretera Troncal del Norte; **AL ORIENTE**: está formado por dos tramo, con una

distancia de cuarenta y tres punto ochenta y cinco metros, colindando con el señor Oscar René Landaverde; **AL SUR**: está formado por doce tramo, con una distancia de sesenta y ocho punto sesenta y siete metros, colindando con los señores Israel Lemus, y José Joel Valle; **AL PONIENTE**: está formado por cuatro tramo, con una distancia de treinta y cinco punto sesenta y tres metros, colindando con Carretera Troncal del Norte y los señores Jorge Lemus e Inocencio Lemus.- Que dicho inmueble lo adquirió por Compraventa.- Valúa el inmueble en DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticinco.-

**JOSE ADAN HERNANDEZ**  
NOTARIO

1a. Publicación  
(10-11-13 octubre/2025)



Banco de Fomento Agropecuario  
Reposición de Certificado  
Depósito a Plazo Fijo

#### AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Cara Sucia, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-050-100710-6, constituido el 22 de diciembre de 2020, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco,

no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 24 de septiembre de 2025.

No Bladimir Valenzuela  
García  
Gerente Zonal de Agencia  
Cara Sucia

1a. Publicación  
(10-11-13 octubre/2025)



Banco de Fomento Agropecuario  
Reposición de Certificado  
Depósito a Plazo Fijo

#### AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Santa Ana, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-020-102461-5, constituido el 07 de abril de 2025, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco,

no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

Santa Ana, 17 de septiembre de 2025.

Mariela Candelaria  
Pérez de Dueñas  
Jefe Operativo de Agencia  
Santa Ana

1a. Publicación  
(10-11-13 octubre/2025)



Banco de Fomento Agropecuario  
Reposición de Certificado  
Depósito a Plazo Fijo

#### AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia San Juan Opico, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-070-100514-0, constituido el 22 de mayo de 2020, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco,

no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

Santa Ana, 17 de septiembre de 2025.

Mariela Candelaria  
Pérez de Dueñas  
Jefe Operativo de Agencia  
San Juan Opico

1a. Publicación  
(10-11-13 octubre/2025)



Banco de Fomento Agropecuario  
Reposición de Certificado  
Depósito a Plazo Fijo

#### AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia San Juan Opico, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-070-100514-0, constituido el 22 de mayo de 2020, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco,

no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 13 de agosto de 2025.

Exy Veronica Ramos Molina  
Gerente Zonal de Agencia  
San Juan Opico  
1a. Publicación  
(10-11-13 octubre/2025)

#### ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

## Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.  
**iCONTÁCTANOS!**



[ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)



2271-0671

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)





REGRESA A LA PANTALLA  
SOLO POR UNA



## El fútbol toma las calles de El Salvador

San Salvador/Prensa Latina

**E**l fútbol invadió esenarios televisivos y las calles de El Salvador cuando faltan pocas horas para enfrentamiento este viernes a la selección de Panamá.

Un ambiente de alegría reina en el país con cierta preocupación ante la posibilidad de que la selección azul caiga de nuevo ante un rival en las eliminatorias para llegar al próximo campeonato mundial.

Hernán Darío «El Bolillo» Gómez, el director técnico, adelantó sobre el choque con Panamá que “no hay favoritos», mientras muchos recuerdan que los locales salieron derrotados frente a Surinam pese a contar con el apo-



yo del público.

Gómez, técnico de la Selección y que en algún momento dirigió a los contrarios de hoy, descartó cualquier favoritismo del conjunto panameño, como parte de la tercera ronda de eli-

minatoria mundialista rumbo a 2026.

«No hay favoritos definitivamente. Ni nosotros porque estamos aquí de locales somos favoritos ni cuando juguemos en Panamá, Panamá va a ser favo-

rito”.

Las eliminatorias están muy apretadas. Si usted se pone a dar cuenta, en este grupo hay dos que han ganado visitantes, no más que fue Salvador y Surinam».

mencionó el Bolillo en el canal de YouTube de la Federación salvadoreña.

Hay diferencia entre las dos escuadras pues los canareros tienen más trabajo, llevan siete años, y nosotros apenas seis meses.

El técnico colombiano elogió que el salvadoreño tiene una buena técnica en la recepción pases, continuidad de pases. «Es muy buena técnica y el panameño es desequilibrante,

picante”, dijo.

«Yo le he hablado a los muchachos que nosotros tenemos que entrar a marcar cómo anda el país con ese orden, esa disciplina, esa calidad de vida, esa calidad que hay aquí en El Salvador», señaló.

No obstante, el optimismo de ciertos aficionados, la prensa panameña presente aquí se siente sorprendida de que “los mismos salvadoreños digan que su selección va a perder”.

El Salvador sufrió una invasión de periodistas panameños, quienes arribaron al país a dar cobertura al partido de hoy entre El Salvador y los panameños, por la tercera fecha de la eliminatoria mundialista a Norteamérica 2026.

## Futbolista español Iglesias reitera respaldo a la causa palestina

Madrid/Prensa Latina

**E**l futbolista español Borja Iglesias, delantero del Celta de Vigo, reiteró este jueves su respaldo al pueblo palestino, víctima de un genocidio por el gobierno de Israel.

“Si se meten delante de la portería con una bandera de Palestina y eso ayuda, pues ojalá lo hagan cuando vaya a chutar yo y no meta el gol o me lo anulen”, dijo el atacante en referencia a los manifestantes que protestaron en la etapa 16 de la pasada Vuelta a España a

favor de la causa palestina.

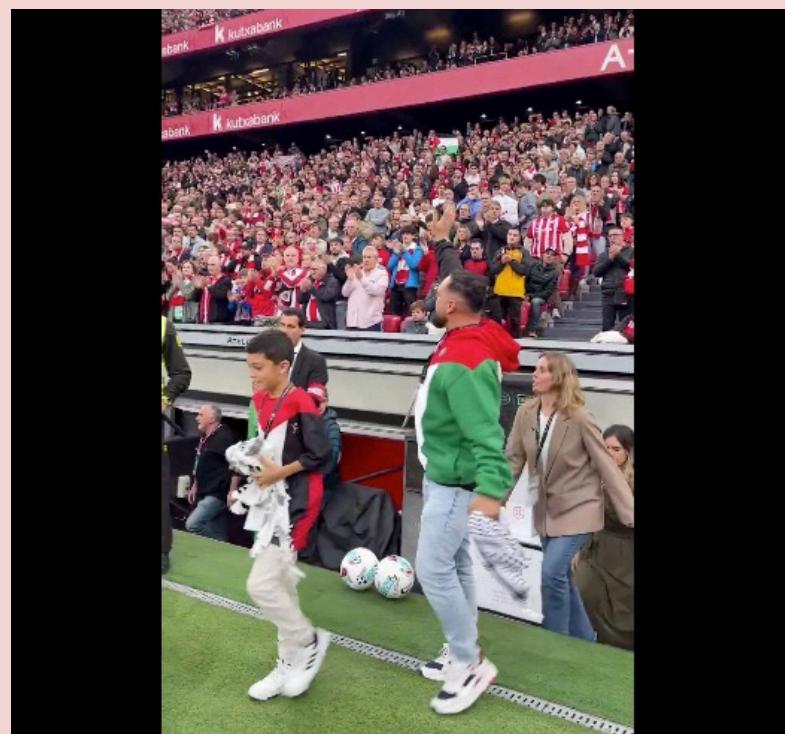
“Obviamente, yo no quiero que alguien se meta delante de un ciclista y que el ciclista se caiga, yo simplemente he dicho vamos a hacer cosas para que esto se solucione», añadió.

El jugador recordó que en el mundo se le da más importancia a parar un evento que un genocidio como el de Gaza, donde ya han muerto más de 67 mil palestinos, en su mayoría mujeres y niños.

El portero de la selección española y del Athletic Club de Bilbao, Unai Simón, también siguió la línea de Iglesias en su apoyo al pueblo

palestino y resaltó que su equipo realizó un acto el pasado sábado, en el que refugiados de la nación del Medio Oriente saltaron al césped antes del partido contra el RCD Mallorca.

“Fue muy bonito, por el hecho de que el Athletic fuese el primer club de LaLiga en hacer un homenaje [a Palestina]”, consideró Simón y destacó que “toda la afición” se solidarizó con la causa.



Captura de pantalla.